

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales. Los originales no se devuelven. No se publica los domingos

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1'25 ptas.— En provincias, trimestre 5 id.— Extranjero trimestre, 6 id; La correspondencia se dirigirá al administrador, Redacción y Administración Arco Agüero, 18

Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia.— Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envases 1'50 pesetas

Fajas ventrals: para niños y caballeros de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantales de goma.— Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cañala y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite del hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo, 44 Badajoz.

Derecho y poder

¿Qué ley me veda hacer lo que he hecho?

Así clamaba en cierta ocasión memorable el inclito Romero, para sincerarse de una acusación de ilegalidad, dando con la tal pregunta claro é ingenuo testimonio de su desconocimiento de las nociones más elementales respecto á los deberes que implica el ejercicio del poder. Porque lo que todo funcionario debe preguntarse antes de adoptar una resolución, no es cuál sea la ley que la prohíba, sino cuál es aquella que la autoriza. Cuando quiera que el funcionario proceda sin esa autorización legal, incurra al punto en exceso de poder y extralimitación de funciones.

La naturaleza, que no la ley, crea la libertad y el derecho. La ley, y no la naturaleza, engendra y organiza el poder. La declaración de los derechos del hombre fué un reconocimiento de parte del legislador, de un hecho natural anterior y superior á la ley. La organización del Estado, de donde los poderes derivan su legitimidad, es un efecto de la voluntad social. El hombre hace la ley; la ley hace al funcionario. Se nace hombre, no magistrado ni ministro. En la naturaleza de cada función hállase, sin duda, su ley interna que dimana de las exigencias de su fin. Pero al legislador toca exclusivamente dar de esa ley interna una interpretación auténtica, á la cual ha de someterse todo el mundo.

Por eso el hombre al llegar á la vida no tiene marcado de un modo concreto su lugar en la sociedad. Toma estado á su voluntad, elige profesión, según su gusto, se enriquece ó se arruina según su conducta ó su acierto. El orden de las relaciones privadas es el reino de la libertad. La restricción es en él lo excepcional. El concepto de las llamadas leyes permisivas que implica el principio de que todo le está vedado al hombre excepto aquello que la ley le consiente es fundamentalmente falso, tratándose del orden civil.

En el orden público sucede lo inverso. Toda ley, al engendrar una magistratura, cuida de determinar, con entera precisión, su carácter, sus condiciones, su extensión y sus límites. Todo funcionario, al recibir la investidura de su cargo, sujeta su albedrío á la ley de su función. Toda ley es, para el funcionario, permisiva. Solo en la esfera que la ley señala puede ejercerse legítimamente el poder. La diferencia, ó más

bien, la oposición entre ambos órdenes podría ser expresada como sigue: todo puede hacerlo lícitamente el ciudadano excepto aquellos que taxativamente la ley le prohíbe; nada puede hacer lícitamente el funcionario fuera de aquello para lo cual la ley taxativamente le autoriza.

Del desconocimiento de esta distinción esencial se sigue indistintamente la tiranía. Esa tiranía ha tenido en la historia dos fases. La intromisión del orden público en el privado engendró la tiranía civil. La del orden privado en el público, la tiranía política. Son dos aspectos opuestos de la funesta confusión tradicional entre el poder y el derecho.

La legislación civil de Castilla deriva, casi por entero, del derecho romano. Ahora, entre los romanos no había, en realidad, derecho privado. El derecho para el hombre nacía de su cualidad de ciudadano, de su participación en el testado. Casándose, testando, contrayendo, el romano cumplía funciones públicas.

De aquí aquel derecho ritualista, casuista, minucioso, que todo lo prevée, lo precave, lo regula, donde no queda apenas á la libertad individual espacio en que moverse. Cuando, con los hermanos nace el orden privado, ese derecho esencialmente político, traído á la esfera de lo civil, constituye una ley tiránica, opresora, exclusiva de toda libertad racional. Tal es la legislación civil de Castilla, y al influjo predominante por Castilla, ejercido en la formación de la nacionalidad española, debe atribuirse al hecho de que la revolución, á su advenimiento, encontrara en España un pueblo refractario á la libertad.

Los germanos, que crearon el orden privado, desconocían el público. Para ellos, el poder, la soberanía, equivalían al contrato y á la propiedad. De aquí nació el régimen feudal, que confundió el poder con la hacienda y sobre cuyas ruinas se elevaron las monarquías patrimoniales, que fundan su legitimidad en la herencia. Salva la superstición desacreditada del derecho divino, un rey legítimo cree reinar con el mismo título con que posee un propietario. Y he aquí la causa de esa monstruosidad, no sólo del reino heredado, sino del imperio cedido, transigido, enaginado, transmitido por testamento. No hay que olvidar que, de la disposición testamentaria del último de los Austrias, tomó su origen la supuesta legitimidad de los Borbones. La llamada guerra de sucesión fué un verdadero pleito de testamentaria, como las dos guerras carlistas que hemos sufrido en este siglo han sido dos instancias de un litigio de abintestatos.

Poder convertido en derecho; derecho que se confunde con poder: tal es la doble fuente de la servidumbre privada y la servidumbre política. De ambos errores ofrece esta nuestra desdichada patria los ejemplos acaso más elocuentes de cuantos suministra la historia. De un lado la regulación severa, minuciosa, propia del orden político, introducida de la esfera, esencialmente libre, de la vida civil. De otro la disposición libérrima natural á las relaciones privadas, erigida en norma de la conducta de los reyes y del ejercicio de la soberanía. Con semejante tradición, ¿es maravilla que entre nosotros falte por igual la conciencia del derecho en el pueblo y en los gobernantes el sentimiento de la responsabilidad del poder?

La justicia manda reaccionar en am-

bes sentidos. Hay que dar la libertad al hombre y someter al funcionario. Hay que quitar trahás al derecho y ponerlas al poder. En eso consiste toda la obra de la revolución. La República es la negación de la patrimonialidad como título de soberanía. Su complemento natural ha de ser el establecimiento de la libertad privada. Los republicanos debemos proclamar, al lado de una severa Constitución política, un amplio Código civil. Solo entonces podremos honjearnos de haber consumado nuestra redentora misión.

ALFREDO CALDERÓN.

Menudencias

En el itinerario del viaje del Rey á Londres figura el siguiente numerito:

Sábado 10.—Partida, sin aparato.

Falta este número: miércoles 14: Cógida aparatosa del gobierno en el Palacio de las Cortes.

¡Horror!

El jefe de la policía de Barcelona, señor Tresols, está haciendo reservadamente varios trabajos, á los cuales se atribuye grandísima importancia.

Ya se pueden echar á temblar los que tengan cara de sospechosos.

¡Están expuestos á ir á veranear á Montjuitch!

Han llegado á París el príncipe y la princesa de Arusiwa, representantes del Mikado en el matrimonio del Kromprintz.

Y un telegrama dice, que la princesa es una «moneda» japonesa.

Naturalmente. Viniendo en representación del «Mikado», por fuerza tiene que ser «mona».

¡Anda! Se dice que Suiza se resiste á entrar en negociaciones con España, porque ésta no ha pagado aún á los antiguos regimientos suizos que fueron disueltos en 1835.

Ya lo sabe García Alix.

Tal la cuestión se presenta, sin duda para abroncarnos, que hay que pagar esa cuenta si queremos «suicidarnos!»

Los alemanes entre bock y bock de cerveza, aseguran que su embajada á Fez ha sido la mejor recibida.

Los franceses, por su parte, entonando alegres jiros de «carmagnole», dicen que la suya fué la más importante á los ojos de Saltán.

Los dos pueblos disputan algo que encarna orientación y vida.

Aquí bastante hacemos con recoger muebles de la calle, apaciguando motines y organizando peregrinaciones.

Al cabo no nos tocará ni una mala odalisca, ni Villaurrutia que lo valga. ¿Eh?

Una Compañía que progresa

Hemos leído con el interés que el asunto requiere la Memoria que la Compañía Madrileña de Urbanización ha publicado con motivo del undécimo ejer-

cicio social, y hemos quedado maravillados de sus notables progresos.

Los ingresos que en 1894 fueron de 70.623'50 pesetas, han ido aumentando gradualmente, figurando en 1904 un millón 929.666'14.

De las acciones de 500 pesetas pagadas por dividendos mensuales de diez pesetas, aparecen liberadas 31.500 á cambio del ferrocarril de circunvalación; y de las 1.500 suscriptas á metálico, solo quedan pendientes de cobro en los sucesivos ejercicios, 35.581'80 pesetas.

Los pagarés en circulación suscriptos desde 31 de Diciembre de 1903 hasta el final de 1904, representan un valor de 765.735'50 pesetas; se pagaron el año último 359.143'50, siendo el total de pagarés recogidos y pagados á su vencimiento desde la emisión de 19 de Diciembre de 1897, 1.391.458'85.

Desde 1897 hasta 1904 inclusive, figuran 6.968 obligaciones suscriptas; se amortizaron los ejercicios anteriores, 268 obligaciones correspondiendo al actual la amortización de 139.

La Compañía ha adquirido recientemente gran número de fanegas de tierra, estando destinadas para la venta 1.491.713'04 metros cuadrados, lo que dará un producto líquido de 2.515.084'80 pesetas.

Las operaciones de la Madrileña, se extienden á las Aguas, á las Construcciones, á las Vías férreas, á la Industria de tejas y ladrillos y á la Instalación de redes telefónicas.

He aquí el resumen del ejercicio.

Combinados cuatro importantísimos negocios en los que ha obtenido grandes ventajas, queda demostrado que antes de diez años quedará garantido el pago de

- 5.000 obligaciones por los terrenos.
- 3.000 id. por el suministro de aguas.
- 17.500 idem por los tranvías.
- 30.000 idem por las construcciones.
- 5.000 id. por los negocios auxiliares.

Es, pues, la Compañía Madrileña de Urbanización una empresa próspera que reportará pingües dividendos á los accionistas, y que convida á los que disponen de dinero, con ganancias seguras, si se apresuran á conseguir el título de accionistas.

NOTA POLÍTICA.



(Varias veces de conservadores á lo lejos) — Hermano, morir ha'emos. (Raimundo, el prior). — Y me lo verás á contar á mí, que soy quien os está preparando ya la caja?

Local y Regional

Desde Villagarcía

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío y distinguido correligionario: Pongo en conocimiento de V., por si se digna hacerlo público en su valiente periódico, que es el órgano del partido, que el 27 del actual tuvo lugar en esta localidad un mitin de propaganda republicana, al cual acudieron unas seiscientas personas, entre ellas algunas mujeres. Tan luego como concurrió el Delegado de la autoridad, dió principio el acto por la presentación del batallador é incansable propagandista republicano, D. Maximiliano Muñoz Monje, literato, por nuestro buen correligionario D. Ramón García González, atendiendo á indicaciones de nuestro digno jefe D. Camilo Ortiz García. Después tuvimos la satisfacción de escuchar la palabra elocuente del Sr. Muñoz, quien trató de varias cuestiones, entre ellas, las diferencias y ventajas que hay entre la República y la Monarquía, el capital y el trabajo, el propietario y el proletario, los grandes caciques y los pequeños, el Gobierno y sus grandes gastos, explicando de un modo admirable la pérdida de Cuba, de Filipinas y sus culpables, poniendo como último tema cuanto á la Iglesia se refiere, el que fué desarrollado en tal forma, que fué interrumpido varias veces por el público con vivas, que al terminar el discurso duraron tres minutos, dándose aquellos á D. Nicolás Salmerón, á nuestro jefe provincial don Ruben Landa, D. Daniel Rubio y al jefe de esta villa con todos sus correligionarios. También se dieron mueras á la maldita plaga del caciquismo, protectora de inmoralidades.

Igualmente usaron de la palabra todos con gran fortuna y facilidad, algunos correligionarios de ésta, entre ellos don José González Olivera, D. Andrés Monje y D. José Gala, los que en términos muy claros explicaron las muchas economías que trae al bracerío la República, el derecho del sufragio y los medios de que los monárquicos se valen para irnos á representar en Cortes, poniéndose de relieve la forma que en ésta vienen verificándose las elecciones. Igualmente aludieron á los que nos vienen representando, las pocas ventajas que hasta hoy han hecho y sí muchos perjuicios. Dieron con tal motivo un viva á los hombres independientes y á la clase proletaria, y mueras á los suplantadores del sufragio.

La Junta municipal republicana da un millón de gracias á los braceros de Villagarcía, por haber demostrado una vez más su corrección en tan grandioso mitin, proponiéndose dar otro para concluir de explicar algunos los puntos que merecen serlo.

Y he aquí un detalle que no quiero pase en silencio, por tratarse del beatismo fanático.

El referido mitin fué dado en un hermoso huerto de la casa de nuestro correligionario D. Vicente Monje, panadero, (fijese en la concusión), colindante con otro del señor Alcalde D. José Laguna, y cuando por segunda vez tomó la palabra el Sr. Muñoz Monje, poco antes de concluir, al estar hablando de las desventajas que tenemos con los partidos monárquicos dominados por los clericales, como los *acordes* de una *melodiosa orquesta* compuesta de latones de petróleo y un *disonante acordeón*, siendo las profesoras doña Luisa Laguna, esposa de nuestro dignísimo alcalde, la hija de estos Dolores y una buena vecina llamada Joaquina Candalija. ¿Quiere V. saber cómo fué disuelta esta banda musical?, como el Rosario de la Aurora; lo mismo que estas protagonistas escucharon las palabras del orador, lo mismo oímos nosotros las palabras que les dirigió el alcalde al llegar á su casa. Creo que cejarán de dar una nota y tuvo que dársele el alcalde con la batura, promoviéndose con tal motivo su mijita de escándalo.

Recomendámosle la ciencia para otra ocasión...

Sin otra cosa usted puede mandar todo cuanto guste á estos sus correligionarios que le desean salud y pronta república.

EL COMITÉ.

Villagarcía 28 Mayo 1905.

Dice el *Nuevo Diario* que prosiguiendo las gestiones empezadas por el Sr. Merino para resolver el conflicto económico en que han colocado al Ayuntamiento las circunstancias agravadas por la crisis obrera que se avecina, citó el Sr. González de Segovia para ayer mañana en el despacho de la alcaldía, á los señores banqueros y algunos corredores de comercio, con objeto de conocer su opinión acerca de la conveniencia y facilidades de acometer un empréstito municipal.

No concurrió ninguno de los banqueros invitados; hicieronlo los corredores de comercio y, según parece, emitieron la opinión de que las obligaciones del empréstito no sería difícil que las adquiriesen capitalistas de fuera de esta capital.

Correspondiendo á la atenta invitación que, según dijimos en el número anterior, nos dirigió D. José Rebollo, profesor de la clase de dibujo lineal en la Academia del Municipio, anoche fuimos al local de la misma y tuvimos el gusto, como lo tuvo también el concejal Sr. G. Blasco, de ver los trabajos realizados durante el curso del corriente año, por los alumnos de dicha clase.

Entre dichos trabajos hay un gran número que son verdaderamente notables, recordando, entre otros, la de los jóvenes Pajuelo, Almendro y Becerra.

Y como nos encontrábamos en el local, fuimos después el Sr. González Blasco y nosotros, á la planta baja, en donde se hallaban el Alcalde accidental don Mario González de Segovia y los concejales Sres. Giménez Cierva, Lluch y Paniagua, á presencia de los cuales se verificó el examen de los trabajos—muchos de ellos excelentes—hechos por los alumnos de la clase de dibujo de figura que se halla á cargo del reputado profesor de la Academia, D. Felipe Checa.

Concluido el examen, el Sr. González de Segovia dirigió la palabra á los alumnos, animándolos á que continúen dando muestras de su aplicación y de su amor al trabajo—seguro de que recogerán el premio en la lucha por la vida—y ensalzando á sus profesores el Sr. Checa y su auxiliar el Sr. Rubio.

Indicóles procuraría que los trabajos presentados se expusieran en sitio conveniente, para que pudiera examinárselos todo el pueblo de Badajoz. Con entusiasmas aplausos fueron acogidas las palabras del Sr. Segovia.

Luego se tras adó éste acompañado de los señores Giménez y G. Blasco á la casa de dibujo lineal, examinó los trabajos de los alumnos de ella, dirigió frases análogas á las que pronunciará ante los discípulos de la clase de dibujo de figura, dedicando al Sr. Rebollo una cariñosa felicitación, Oyeronse nuevos aplausos.

De celebrar son los resultados obtenidos durante el curso actual en la Academia municipal de dibujo y felicitamos por ello á los profesores.

El Sr. D. Francisco Navarro publicó en el *Noticiero* de ayer un comunicado, del cual resulta que aquél no está dispuesto á renunciar la presidencia de la Diputación.

Sentimos que el Sr. Navarro, á quien tenemos en estima, se coloque en esa actitud, que no es gallarda ciertamente, aun cuando él quizás crea otra cosa. El cargo de Presidente lo obtuvo en una sesión á que no concurrió la mitad más uno de los diputados; y como gran número de éstos (mayor del que á él lo eligiera) ha prometido no volver á desempeñar sus funciones mientras presida el Sr. Navarro, insistimos en que éste debiera presentar la dimisión, para solucionar el conflicto.

De ese modo, el Sr. Navarro enaltecería ante la opinión pública y correspondiera noblemente á la cortesía innegable con que, aceptando la enmienda del señor Vazquez, procedieron los diputados de oposición, atenuando mucho á anulándolo respecto á él, el voto de censura presentado contra el Gobernador civil y también contra el propio Sr. Navarro, por no satisfacerles las explicaciones que diera.

Cuanto á lo que consigna este acerca de que se aplazó la sesión por él convocada para el día 29, lo hizo primeramente á instancia del Sr. García Romero y luego á solicitud de algunos ministeriales, diremos que esas cosas carecen hoy de importancia. Lo cierto es que el día 30 se celebró sesión con asistencia de veintitantos diputados, y que el primer asunto que debía tratarse era el de la designación de turnos para la Comisión provincial, por figurar en ese orden en la convocatoria y porque era de reconocida urgencia. Al obstinarse

en que no se resolviera este asunto con preferencia á los demás, para proceder enseguida al nombramiento de Vicepresidente de dicha Comisión provincial, reveló claramente el Sr. Navarro el propósito de impedir aquélla designación, por estar seguro de que los ministeriales iban á ser derrotados tanto en eso, como en la votación de Vicepresidente.

Ayer fueron decomisados 5 liros de leche, por no estar en condiciones para el consumo público.

Ha sido denunciado Juan Romero, que vive San Gabriel núm. 8, por haber expendido un kilo de patatas con la falta de 115 gramos, habiéndole recogido una pesa de kilo, sin plomo, que era la que utilizaba.

También lo ha sido Alejandro Gordillo por haber expendido un kilo y cuarto de carne con la falta de 50 gramos.

Fué atendido al Hospital civil á las doce del día de ayer Francisco Ortiz por haberle pasado por encima del pecho una de las ruedas del carro que guiaba Enrique Ojiva.

Según noticias, el referido carro venía cargado de pasto; encima de éste hallábase echado el Ortiz; al llegar á la rampa que hay en la carretera de circunvalación de puerta de Trinidad y Pilar, se encabitaron las mulas y creyendo que iba á volcar el vehículo, el Ortiz se arrojó al suelo en ocasión de que el Cierva lograba dominar las caballerías, pero sin que pudiera evitar el incidente.

Tribunales

Juicio oral de ayer

Presidente, D. Francisco Mifsut. Magistrados, D. Luis Salcedo y D. Lucinio Martínez. Fiscal Sr. Soriano. Defensor, Sr. Fuentes.

Causa procedente del Juzgado de don B. rito por lesiones inferidas al vigilante de consumos Juan Rodríguez Martín por Fernando Andújar Gois.

Petición fiscal seis años, ocho meses y un día de prisión mayor.

La defensa conforme con la relación de hechos del fiscal, pero apreciando circunstancias atenuantes, estimó que ha su defendido sólo debía imponerse la pena de un mes y un día de arresto mayor.

TOSE el que quiere; use los **Discoïdes pectorales Roselló**, Caja en frasco, 6.—Farmacias y Droguerías.—Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

Al primer teniente de Infantería don Manuel Molina Galano, ayudante del gobernador militar de esta plaza, se le ha concedido dos meses de licencia para evacuar asuntos propios en la Habana, Santiago de Cuba y Baracoa (isla de Cuba.)

ES DE TENER EN CUENTA

Aunque no toque siempre un premio, se bebe al menos un buen Cognac, pidiendo el Garnier.

Al segundo teniente de Infantería con destino en la Zona de reclutamiento de Badajoz, D. Manuel Fidalgo Sarabia, se le ha concedido real licencia para contraer matrimonio.

Enviamos la expresión de nuestro sentimiento al Sr. D. Cayetano Guillén, Secretario del Juzgado municipal, por el fallecimiento de su hija Dolores, ocurrida ayer.

Todas las tardes en la Plaza de Toros á las seis, hacen la instrucción los alumnos del Batallón infantil.

D.ª Antonia Romero Bigeriego, viuda de Albarrán ha dado á luz con toda felicidad, una niña, en el día de ayer.

El caballero Fonseca y su *petit filho* darán mañana otra función en el teatro de López de Ayala.

En ella tal vez se de á conocer como hipnotizador el barítono Sr. Lafta.

El alcalde accidental Sr. Segovia visitó ayer el cementerio y el matadero municipal.

Postales de Badajoz

La Colección más completa y más artística, se vende en la imprenta y librería de Arqueros, Larga 48.

24 preciosas vistas en fototipia, perfectamente hechas en Berlín, 2'50 pesetas.

En breve, se recibirán las mismas iluminadas.

En postales al aluminio, bromuro, esmaltadas, brillo, raso, flores, etc. etc., hay unas 25.000.

Todos los días se reciben novedades. La primera casa en Postales, Libros y Objetos de escritorio. Visitadla y os convencereis.



Café Tostado
El Gallo
Kilo
seis pesetas
Estuches metálicos y bolsas de papel de un kilo, medio y un cuarto, perfectamente precintados.
Emilio Alba
BADAJOZ

Gran Gimnasio
Higiénico y Terapéutico
DIRECTOR:
DON ARMENGOL SAMPEREZ

Profesor Oficial de Gimnástica
Este establecimiento, el mejor montado de España, compete con sus similares del extranjero, tanto en amplitud, aire y luz, como variedad de aparatos modernos adecuados á las exigencias de la vida en todas sus manifestaciones. En él se practica el método de «Gimnástica Sueca» recomendada por todas las eminencias profesionales, con el cual se consiguen los efectos higiénico, estético, moral y económico, perseguidos por la ciencia.
Fortalece al débil.—Aumenta el vigor.—Corrige las deformidades.—Acelera la convalecencia.—Evita la predisposición á los catarros.—Alegra y alarga la vida.—Clases para ambos sexos desde CINCO pesetas al mes.
Clases de esgrima.
Tiro al blanco.—Plaza de Juegos para ejercicios y recreos al aire libre.—Clases particulares, especiales y aplicaciones terapéuticas de la Gimnástica, Masaje, Analepsia, Mecanoterapia y Suspensión, según prescripción facultativa, á precios convencionales.

Servicio telegráfico

El Viaje del Rey
Madrid 3 (4'38)

Telegrafían de París manifestando que el Rey asistió á la fiesta del aéreo club. Después comió en la embajada española.

Mas tarde asistió al teatro de la comedia francesa, retirándose á descansar una vez terminada la función, al ministerio de Negocios extranjeros, donde se hospeda.

Prohibición
Madrid 3 (4'35)

Un despacho de Lisboa, comunica que el Gobierno portugués ha prohibido la matanza de ganado vacuno procedente de España.

La sequía
Noticias de diferentes regiones comunican que la sequía está causando grandes daños en los campos.

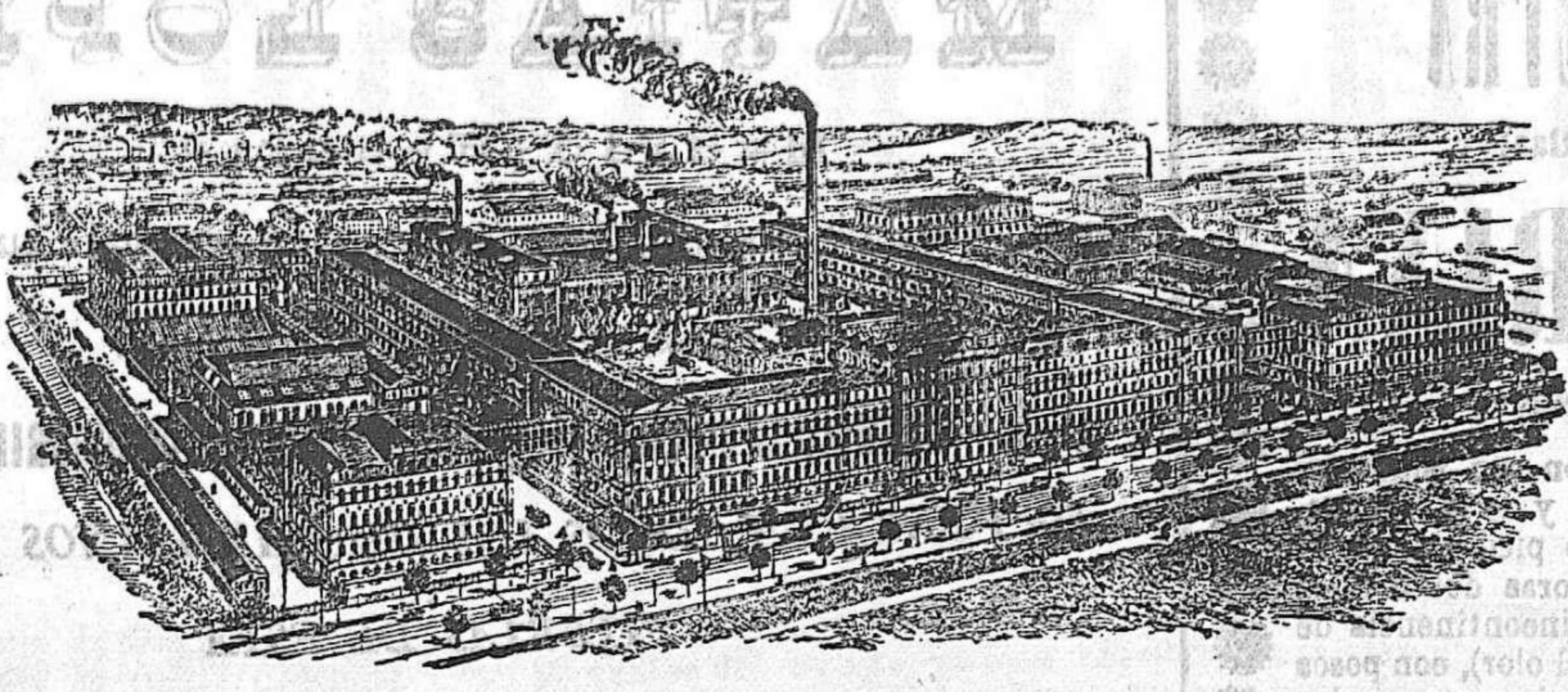
Nota comentada
Madrid 3 (4'38)

Un despacho de Tánger manifiesta que el Sultán envió una nota á las legaciones en la que comunica haber rechazado las proposiciones francesas.

Ha sido muy comentada la trascendencia de esta resolución.

Máquinas "NAUMANN,, para coser

LA
FÁBRICA
MÁS
IMPORTANTE
DE
EUROPA



PRODUCCIÓN
ANUAL
11.000 MÁQUINAS
PARA COSER
—
35.000 Bicicletas
—
2.000 operarios

de la Actien Gesellschaft vormals & "Naumann,, Dresde

Máquinas para familias.
Máquinas para toda clase de industria.
Máquinas de bobina central y bobina rotativa de marcha ligera y de gran velocidad.
Ningún desgaste y por consiguiente gran duración.
Construcción esmerada y elegante. Ajuste exacto.
Muebles sólidos y de gran lujo.
Con las sencillas máquinas de su uso doméstico, se hacen los trabajos artísticos y bordados á la perfección.
Conservación sencillísima.

Máquina rectilíneas para hacer calceta.
Con estas máquinas se fabrican medias y calcetines á punto de aguja y punto inglés, más duraderos que los de telar.
Máquinas tricotosas para toda clase de géneros de punto como camisetos, cubre corsés, refajos, vestidos de niños, etc., etc.
Tanto en las máquinas rectilíneas como en las tricotosas, se puede trabajar en algodón, sedelina, seda y lana y hay existencias de máquinas para trabajos desde la más recia.
Son las máquinas más apropiadas para ganarse fácilmente el sustento y poder crearse una industria lucrativa dentro de casa.

Bicicletas "Naumann" sin rival.
Las más conocidas en el mundo y acreditadísimas en España.
Con y sin piñón, libre y con contra pedal.
Precios sin competencia.
Venta de agujas y piezas sueltas.
Pidanse para cada artículo el catálogo especial que se remite gratis.
Para más detalles dirigirse á nuestros representantes por esta provincia, José Moreno y compañía, AZUAGA.

Depósito central en España: Barcelona, calle Escudillers, números 5, 7 y 9 (junto á la Rambla).

Taller de Tapicería DE Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sal) **BADAJOS**
BADAJOS, SU PROVINCIA Y PORTUGAL
En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios sumamente baratos.
Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.
Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian, es cuando más se agradece la eficacia **RADICAL** del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas, que lo tomaron durante tres meses, son las que lo han hecho glorioso, pues un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosas acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos.
Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta.
Depósito en Barcelona, Ronda de S. Pedro, 36, y de venta en las principales Droguerías de Europa y América.

Subasta

100000 Brillantes San Juan, 4.

A voluntad de sus dueños se vende el Novillar conocido por Isla del Trapero y Atarfa, en la margen de Guadiana y término de Talavera la Real, cuya subasta tendrá lugar el día 20 de los corrientes, y hora de las once de la mañana, en la Notaría de Don Eladio López Rubio, calle de Meléndez Valdés número 30, en esta ciudad, donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de propiedad.

DADAJOS.
Gran establecimiento de Bisutería, Pa-samanería, Mercería, Perfumería, adornos, Géneros de punto, Sombreros de señora, Grandes novedades en corsés, corbatas, cuellos y puños,
Única casa que vende las gafas y lentes de Roca á cinco pesetas.
BADAJOS.

RAFAELA LINARES. MODAS
Últimos modelos en sombreros para señoras y niños. Ricos artículos de gran fantasía, capas y faldones de cristianar. Gran gusto y economía en las reformas. Toda señora elegante se surte en esta casa. Competencia con todas.
81, Calle de SAN JUAN, 81-BADAJOS.

SANOL PIZÁ invento infalible para las quemaduras, contusiones, erisipelas, torceduras, etc. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Sancionado por multitud de médicos. Conviene tenerlo á mano.—4 y 6 reales frasco. Depositario en Badajoz: Droguería de la Viuda é Hijo de Eduardo Camacho.

Almacenes de Maderas

CON MÁQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHIHEMBRAR MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablonos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.
Tabloneillos, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, palos y vignería para carpintería y construcción.
Tablones y tablas cepilladas y machihembradas.
Traviesas para ferro-carriles.
Postes telegráficos y telefónicos.
Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.
Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc., etc.
Maderas de todas las clases y dimensiones.
Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y arvesas.
Vigas de Pith-Pine (Tea).
Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.
Precios sin competencia.
Esta casa asienta para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACIÓN FERRO-CARRIL

BADAJOS

AGENCIA DE RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES DE

VICENTE MORATINOS MANGIRÓN

Esta es la casa que más garantiza los intereses del público transportados por ferrocarril

Antes de retirar los bultos de la Estación se reconocen minuciosamente, haciendo la correspondencia á la compañía de ferrocarriles, si se observan falsas, cambios ó averías y se rectifican los talones para no pagar más portes de los que correspondan con arreglo á la tarifa más económica.

Se despachan toda clase de mercancías de ó para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea á precios sumamente económicos.
A los comerciantes é industriales de la capital se le despacha sus mercancías y rectifican los portes por el ínfimo precio de 0'25 pesetas por talón ó por suscripción mensual desde dos á cinco pesetas.

Consultas sobre transportes férreos de todas clases

Los Tiroleses EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID
Oficinas: Remaones 7 y 8, entresuelos
Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á la Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

PÍDANSE TARIFAS **RAPIDAS PROPAGANDAS**

Agua de Colonia solidificada.

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS
El precio de la caja de estas pastillas, es solo de 15 centimos. Es el perfume más suave y basta pasar la mano ó el pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentrífico conocido, con pasar ligeramente el cepillo de dientes quedan éstos blancos y sanos. Come jabón de tocador

no tiene igual, un pedacito es suficiente para que las manos queden blancas de perfumadas. Quemando una pastilla se calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echado en el agua, forma la mejor que es posible usar para el tocador.

15 céntimos la pastilla
Pídanse precios, detalles y condiciones á la Maison A. de Birasel y Compañía, Tutor, 38, Hotel Madrid.

ENFERMEDADES DE LA URETRA

Próstata, Vejiga y Riñones (Piedras y Arenillas)

MALES DE LA ORINA

CURACION SIN SONDAR NI OPERAR.

Las «Sales Koch» son de éxito seguro para la curación, sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga, Seguras, disolventes y expelentes de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas. Dilatadoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del estero vaxical, congestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculos de los riñones, orina turbia, fétida (de mal olor), con posos blancos ó sanguinolentos, etc. «Calmantes instantáneos de los más agudos dolores y del escozor constante de orina» Frasco, 7 ptas.

Consultas grati personalmente y por carta, al DOCTOR MATEOS, en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 41, MADRID. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada ramo de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de las enfermedades.

VENÉREO Y SÍFILIS

en todas sus manifestaciones.

Nuestro método curativo, rápido, seguro y secreto

En las enfermedades infecciosas creése, por lo regular, que cortar un flujo ó hacer de aparecer rápidamente una manifestación externa, venérea ó sífilítica, siempre trae con secuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita, se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello; téngase en cuenta, que para atacar toda dolencia infecciosa y especialmente las venérea y sífilítica, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo úlcera ó bubón, sino que teniendo presente que la sangre es la primera que se infecta por el virus venéreo ó sífilítico, á su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esto fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación ó gota con nuestras «Cápsulas Koch»; cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestra «Pomada Koch»; pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro «Depurativo Koch», logrando por este método que nuestras curaciones extenas sean «rápidas», puesto que hacemos «desaparecer en pocos días» todos los síntomas, sin temor alguno de que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro «Depurativo Koch», que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar «radicalmente», combatan siempre por igual la manifestación externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados sin temor á posteriores consecuencias. Al usar las «Cápsulas Koch» ó «Pomada Koch» siempre deberán tomar á la vez el «Depurativo Koch». Esta es la forma de curar pronto y bien.

Las «Cápsulas Koch» valen 3 pesetas caja, la «Pomada Koch» 3 pesetas como y el «Depurativo Koch» 10 pesetas caja. Se venden en todas las acreditadas boticas del mundo más si en algún punto no se encontraran, en véase el importe de lo que se desee al DOC; TOR MATEOS, ALCALA, 41, 1.º, Madrid, y éste lo hará remitir á correo seguido y certificado.

Gran garantía á la clase médica y al público en general

Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 41, 1.º, MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus formulas han sido analizadas por el LABORATORIO CENTRAL DE MEDICINA LEGAL, de esta corte, en 6 de Abril de 1903 y ha merecido informes favorables de LOS SEÑORES MEDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de Junio y del mismo LABORATORIO en su sección médica en 31 de Agosto, ambos informes en el referid año de 1903; son pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del GABINETE MEDICO AMERICANO DE MADRID, los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general, LA GARANTIA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE.

De venta: En BADAJOZ, Farmacia de D. Pedro Soriano-San Juan 51, y en la de D. Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución, núm. 12.

LA CASA MATIAS LOPEZ

Madrid-Escorial

fabrica de ptre las mismas excelentes clases de cocolate que tanta fama gozan en España y el extranjero

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO.

DE VENTA EN TODOS LOS ULTRAMARINOS Y CONFITERIAS DE ESTA

FITERIAS DE ESTA

Depósito central: MONTERA, 25

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS



El que prescriba CAPSULAS de SANDALO asegura que los del doctor Piza, de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Ocho de Oro de París, 1889. Verificación de esta curación. Unica aprobada y reconocida por las Reales Academias de Medicina y Farmacia, varias corporaciones científicas y sociedades científicas. Las prescripciones, recomendaciones y recetas sobre estas enfermedades, frasco 1 y medio. Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pinar, 4, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo certificado en vidrio.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

PREPARACION COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de Lopez de Ayala, núm. 1 (Palacio de Montero). - Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 2 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro. Este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de dar luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por de más fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan. Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquélla comprende. La preparación para las carreras continúa como hasta aquí. La enseñanza es práctica y recomendada á profesores titulados y con larga práctica en la enseñanza. Para sonde más detalles pidáase al Director D. Francisco Acosta.

Resumen de resultados obtenidos por esta Com. en los exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1902.

Matrícula de honor

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	31	16
Notables.....	46	23
Buenos.....	15	7
Aprobados.....	102	51
Suspensos.....	6	3
	200	100

Los aprobados en general representan el 87 por 100 de los exámenes celebrados. Esta es la causa que más garantiza los intereses del público transportador.

En la Administración de "La Región Extremeña, y en la Tipografía "El Progreso,, Larga, 48, se admiten esquelas de defuncion y de aniversarios, hasta las 8 de la mañana.

MEDIANA DE ARAGON

Medalla de Oro-París 1900

Unico manantial en el mundo sulfatado sódico, litínico, magnesiano que pñede ofrecer al público

SALES NATURALES

purgantes, diuréticas, depurativas

obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas.

FARMACIAS Y DROGUARIAS

Depósito en Badajoz: Tomás y Patricio Brando, calle 1.ª San Juan